



Manizales, 13 de julio de 2017

**PARA:** NESTOR BRAVO S.A.

**DE:** ANDRES MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ  
Jefe Sección Suministros

**ASUNTO:** ACEPTACIÓN SOLICITUD DE PRORROGA.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a aceptar la solicitud de prórroga a la empresa NESTOR BRAVO S.A. de la invitación a cotizar 0113 de 2017 cuyo objeto es, **SUMINISTRO BOMBA DE EJE LIBRE E IMPULSOR PARA BOMBA WORTINGTON 3X2X13 PARA LA SECCIONAL DE RISARALDA.**, enviada el día 13 de julio de 2017 a la Sección de Suministros de la entidad, debido a que se han presentado retrasos con la fabricación y ensamble de la bomba de eje libre toda vez que el proveedor no contaba con stock de la misma y el impulsor lleva un proceso de fabricación e importación de aproximadamente 2 meses, motivo por el cual se amplía el plazo de entrega de los elementos establecidos en la OC 9150 de 2017, cuyo plazo de ejecución inicial era 15 días hábiles a partir del perfeccionamiento de la orden de compra, y quedará hasta el día 30 de agosto de 2017 de acuerdo a solicitud previa.

Atentamente,

**ANDRES MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ**  
Jefe Sección Suministros.



**Gobernación  
de CALDAS**  
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1